...ado, bajo
...ento en re-
...afirma bajo
...que de ...oce
...nicilio ...Dr.
...áez dispónese
...ión a éste co-
...erederos pre-
...sconocidos se
...la Prensa, en
...liarios locales
...irculación de
...con el Art. 87
... de Procedi-
... en vigencia.
...nidad con el
...el Código de
...nto Civil ins-
... demanda en
... de la Pro-
...este Cantón.
...otificación al
... correspon-
...jase en cuenta
...ro judicial
...Citese y no-
... Dr. Rafael
...vila.

DECIMO CI-
...PICHINCHA.-
... de Enero de
...m. Avoco co-
...n la presente
...lidad de Juez
... lo principal,
...azón ...da
... de cit...nes
...ue man...esta
...osible citar a
...María Dolores
...n consecuen-
... la dirección
...tor, en donde
...da la deman-
...quese. f) Dr.
...osa R.

DECIMO CI-
...PICHINCHA.-
...de Febrero de
...h00.- Atento a
...que antecede,
...ación que con
...manifiesta el
... dice descono-
...uales domici-
...erederos, pre-
...sconocidos de
...da se llamó
...e Mideros y
...lidad con el
...ódigo de Pro-
...Civil, se orde-
...os se les cite

al señor Rafael Andrade Vivero se prohibe venda, hipoteque o constituya otro gravamen o celebre

Alcides A. Redín G.
Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha

SUPERTINDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA."

1. La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de febrero de 1984, ante el Notario Público Vigésimo Noveno del Cantón Quito y, ha sido aprobada mediante resolución N° 11804 de 27 de febrero de 1984 expedida por la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías.
2. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Arq. Alberto Miranda Saona, Guadalupe del Carmen Maldonado Molina y Dr. Patricio Hurtado Arellano, casados; todos ecuatorianos, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC C. Ltda." y tiene un plazo de duración de cincuenta años (50).
4. Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. Objeto social: elaboración, comercialización y distribución de productos químicos, detergentes y afines; importación y exportación de materias primas, maquinarias y equipos, representación, agencia, asociación, con personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades similares o complementarias.
6. Capital social: CIENTO VEINTE MIL SUCRES (S/. 120.000,) dividido en 120 participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000).
7. Integración del capital: se encuentra pagado el 50% en numerario. El saldo se cubrirá en el plazo de un año.
8. Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Arq. Alberto Miranda Saona, Guadalupe del Carmen Maldonado Molina y Dr. Patricio Hurtado Arellano.
9. Forma de Administración de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 de febrero de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

25.— Un distribuidor de asfalto, marca Lime Ford, identificación 16M-13, el avalúo es de:.....S/. 40.000,oo
26.— Una planta eléctrica, marca Lister, identificación 7m-7, el avalúo es de:.....S/. 25.000,oo
27.— Una volqueta, marca International, identificación M-114, el avalúo es de:.....S/. 40.000,oo

BIENES UBICADOS EN EL CAMPAMENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA.

28.— Una Cargadora, marca international, identificación 4M15-100, el avalúo es de:.....S/. 250.000,oo
29.— Una escoba mecánica, marca Engineering, identificación 20M-10, el avalúo es de:.....S/. 180.000,oo
30.— Un Rodillo, marca Galion, identificación 5M-9, el avalúo es de:.....S/. 550.000,oo
31.— Una Pavimentadora, marca Cedarapis, identificación 20M-13, el avalúo es de:.....S/. 1'800.000,oo
32.— Una Motoniveladora, marca Fiat-Allis, identificación 2M-17, el avalúo es de:.....S/. 2'000.000,oo

BIENES UBICADOS EN EL CAMPAMENTO DE LA CIA. PORTILLA PORTILLA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA

33.— Una Mototraílla, marca international, identificación 3M-13, el avalúo es de:.....S/. 8'000.000,oo

BIENES UBICADOS EN LOS TALLERES MECANICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA CIUDAD DE IBARRA

34.— Un tractor, marca International, identificación TD25-C, IM78, el avalúo es de:.....S/. 8'000.000,oo

El avaluo total es de: S/. 23'885.000,oo (VEINTE Y TRES MILLOMNES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES).

De conformidad con lo que dispone el Art. 198 del Código Tributario, se aceptarán posturas que cubran el valor fijado para el remate, por ser el primer señalamiento. Debiendo depositar al momento de la diligencia el 20% del valor fijado como base inicial para el remate, en dinero en efectivo o cheque certificado, a órdenes del Jefe de Recaudaciones de Pichincha. Adjudicado el bien, el postor preferido pagará de contado el saldo de su oferta. Las posturas se podrán hacer en forma total o por partes.

Los bienes antes indicados se podrán ver: En el Campamento "LA PAZ" de la población de Columbe, cantón Colta; Campamento del Ministerio de Obras Públicas de la ciudad de Riobamba; Campamento de la Cía. Portilla Portilla de la ciudad de Riobamba, provincia del Chimborazo y en los talleres mecánicos del Consejo Provincial de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Alberto G. Garcia Salamea
SECRETARIO DE COACTIVAS.